



IMPARVE S.A.

Su Total Solución

IMPORTADORA PAREDES VELASCO

Puruhá # Oe5-68 y María Duchicela Quito – Ecuador
Teléfono: 2 644-065 TeleFax: 2 642-992 Cel: (09) 9 665-103
RUC: 1791769198001
e-mail: ventas@imparve.com
web: www.imparve.com

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA
PAREDES VELASCO IMPARVE S.A.**

En la ciudad de Quito DM, hoy día quince de Abril del año dos mil dieciséis, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Puruhá N° Oe5-68 y María Duchicela de esta ciudad de Quito, siendo las once horas se constituyen en la Junta Universal presidida por el señor Segundo Juan Paredes Reinoso y actúa como secretario el señor Edison Marcelo Paredes Sánchez

El presidente de la Junta solicita al Secretario que constate el quórum y el derecho de los accionistas para concurrir a la presente junta.

El secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, representado de la siguiente manera: Edison Marcelo Paredes Sánchez el 0.25% y Segundo Juan Paredes Reinoso con el 99.75%.

El presidente de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, solicita a los accionistas se pronuncien sobre la aceptación para llevar a cabo la presente Junta Universal, conforme al siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de Gerencia del año 2015.
- 2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario del año 2015.
- 3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y destino de utilidades del año 2015.

Los accionistas concurren a la Junta y de unanimidad aceptan se lleve a cabo la Junta Universal conforme al orden del día propuesto.

El señor presidente expone a los presentes el informe de Gerencia, de Comisario, los Estados Financieros y el destino de utilidades del año 2015. Dichos informes son aprobados por los accionistas.

La Presidencia solicita al Secretario que elabore la presente acta, para lo cual entra en receso por quince minutos.

Una vez elaborada el acta la totalidad de los accionistas concurrentes a la Junta aprueban y suscriben la misma para los efectos legales pertinentes.

Juan Paredes Reinoso
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Edison Paredes Sánchez
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA